

Medellín 6 de abril de 2026.

PODER PARA ASUNTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

JORGE ANTONIO CORREA ARAMBURO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No **C.C. 71.773.287** de nacionalidad colombiana y actuando en representación legal de la sociedad **SOLUCIONES INMOBILIARIAS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.** identificada con el Nit **900722993** otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado **Andrés Upegui Escobar**, mayor de edad, domiciliado en **Medellín**, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. **257059** del Consejo Superior de la Judicatura, y la cédula de ciudadanía No **1128275594** de **Medellín**, quien queda ampliamente facultado para realizar las siguientes actividades en mi nombre y representación:

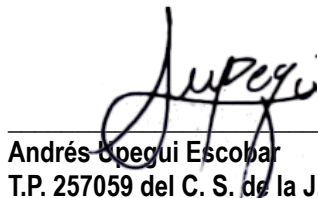
1. Solicitud de búsqueda de antecedentes marcarios nacionales e internacionales.
2. Presentación y seguimiento de solicitudes físicas y electrónicas de registro de marca según las leyes nacionales del Estado Colombiano.
3. Presentación de solicitudes físicas y electrónicas de registro de marca a través del Protocolo de Madrid.
4. Redacción y presentación de todo tipo de derechos de petición, quejas y consultas, así como respuesta a todo tipo de requerimientos.
5. Solicitud de correcciones y/o modificaciones de las solicitudes presentadas.
6. Realizar vigilancia sobre los signos distintivos que poseo o que represento y Presentación de oposiciones dentro de trámites de registro marcario y Respuesta a oposiciones al registro de marca que se presenten durante los trámites de registro que se adelanten en mi nombre.
7. Presentación y/o contestación de recursos de reposición, apelación y queja en los trámites de propiedad industrial.
8. Realizar y recibir notificaciones de actos de trámite y de fondo.
9. Realizar en mi nombre y representación, solicitudes de conciliación, procesos de arbitraje, denuncias penales, administrativas, demandas, y actuar en mi representación en estos mismos trámites y procesos, sea como accionante, accionado o investigado.
10. Renunciar total o parcialmente a los derechos conferidos y desistir de los trámites en curso.
11. Pagar todo tipo de tasas y derechos de registro, oposición, renovación o prórrogas, Solicitar y pagar la renovación de registros marcarios, así como Efectuar todo tipo de pagos a mi favor.
12. Solicitar devoluciones de saldos a favor y presentación de declaraciones en mi nombre.
13. Solicitar la cancelación de registros de signos distintivos.
14. Solicitar la protocolización del presente poder ante las oficinas de propiedad industrial que lo requieran.
15. Sustituir el presente poder.
16. En general realizar cualquier tipo de acto o contrato en mi nombre y representación tendiente a realizar las demás actividades que se encuentren dentro de las facultades aquí concedidas.

Concedo el presente poder,



JORGE ANTONIO CORREA ARAMBURO
C.C. 71.773.287

Acepto el poder:


Andrés Upegui Escobar
T.P. 257059 del C. S. de la J.
C.C. 1128275594 de Medellín

WhatsApp: (+57) 316 6604571 / (+57) 3147248684

www.lumen.legal - contacto@lumen.legal

Informe de Firmas

Fechas y horas en UTC-0500 (America/Bogota)

Ultima actualización en abril 7 2026, 11:20:43

Estado: Firmado

Documento: Poder Marcas Soluciones Inmobiliarias - CIMENTIA.Pdf

Número: a1db0d33-db32-404f-b05e-0ad9d763919e

Fecha de creación: abril 7, 2026, 09:57:36

Hash del documento original (SHA256): 2cc554b02e70f3fdd2fb39022dd04a1bd176bd6d4bdc6de5d182bff5ded396f



Firmas

1 de 1 Firmas

Firmado via ZapSign by Truora JORGE ANTONIO CORREA ARAMBURO Fecha y hora de firma: 04/07/2026 11:20:43 Token: 83ab9123-041a-4390-97f6-9237903041f0		Firma  JORGE ANTONIO CORREA ARAMBURO
Puntos de autenticación: Teléfono: 573117208149 Correo electrónico: jorgecorrea@solucionesinmobiliariassas.com		Ubicación aproximada: 6.250029, -75.606573 IP: 186.97.106.98 Dispositivo: Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 18_7 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/26.3 Mobile/15E148 Safari/604.1

CUMPLIMIENTO LEGAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento a la legislación de la firma electrónica, en este documento se muestran los datos capturados al momento de la firma para garantizar la autenticidad de la autoría de la firma y la integridad del documento.

[Confirma la integridad del documento aquí.](#)



Este registro es exclusivo y se considera parte del documento número a1db0d33-db32-404f-b05e-0ad9d763919e, de acuerdo con las [Condiciones de uso de ZapSign](#), disponibles en zapsign.co